REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)

ESTADO No. 027
ART. 295 C. G. P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2020-00006-00	EJECUTIVO SINGULAR	JESÚS ALBERTO SOLÍS	LUIS ALBERTO MANCILLA	SUSTANCIACIÓN: AUTORIZA CUENTA	14/05/2021	066

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY**, DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM), PARA QUE PERMANEZCA FIJADO HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM), CUANDO LO DESFIJO.

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA